

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 cmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 cmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

MARTES 27 DE MARZO DE 1889

NÚM. 9.786.

D.ª Catalina Belmonte Hernandez

de Martínez Brú,

Ha fallecido á la edad de 65 años.

Su desconsolado esposo, hijos, hijo político é hijas, nietos, hermanas, y demás familia y albaceas;

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y que asistan á su funeral y entierro, que se verificarán en la Iglesia parroquial de San Miguel, mañana 28 á las 9 y media de ella, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 27 de Marzo de 1889.

Casa mortuoria: salida de la calle de la Aurora.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

No se reparten esquelas.

Academia de preparación.

Todos los días uno y quince de cada mes y horas de seis y media á ocho de la mañana ó de la tarde (á elección), darán principio una serie de clases de partida doble teórico-práctica, que el profesor de matemáticas D. Cesar Remón establece á partir del primero del mes próximo, á los reducidos honorarios de cinco pesetas mensuales.

Los que poseyendo la partida doble, deseen aprender el sistema logístico, satisfarán quince pesetas mensuales en clase general y local de la Academia, Plano de S. Francisco, enfrente á la Cooperativa.

Las personas que prefieren dar la clase solos ó que el profesor pase á sus domicilios, satisfarán honorarios convencionales.

Continúan abiertas las clases de segunda enseñanza y las de preparación para la Academia general Militar, Cuerpo Administrativo de la Armada, Comercio, Correos, Ferrocarriles, etc., y Telégrafos, en cuya carrera han sido aprobados todos los alumnos que se han presentado.

INSTITUTO DE VACUNACION con linfa de vaca

Cow poz.

23, MERCED, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.

La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO.

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO
Pls. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados.	6 los 46
Los mismos, por arrobassuelas.	1'75
De cepa y pino en jabones.	5 los 46
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrera.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de Páco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.

MURCIA.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps.

Aviso al público.

Una vez más hemos de aconsejar que no se obre de ligero en la elección del remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, pues no solo dan lugar á complicaciones y curaciones tardías ciertas medicaciones, sino que son causa de la pérdida de la salud para siempre. Usad pues las Grazeas Sáez y habreis elegido el mejor remedio para la curación pronta y radical de los flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

LA PAZ DE MURCIA

Sabemos y nos extraña sobremanera, que en Molina va también muy atrasado el pago de la paciente clase de instrucción pública, y nos extraña á pesar de ser ese mal ya casi crónico, porque en Molina no se justifica como en otros pueblos, pues la recaudación del 4 por 100 produce cada trimestre el doble de lo que necesitan las atenciones de primera enseñanza.

Está visto, esa clase está predestinada, á que con razón ó sin ella, esté en continúa cuareama.

Hace tiempo se fugó de la Casa de Misericordia un huérfano, menor de edad, cuya tutela corresponde á la Corporación provincial, por cuya razón no debe abandonarlo, ni los jefes de dicha casa y dependientes de la autoridad dejar de buscarlo y recogerlo. ¿Se ha hecho algo en este sentido?

«El Diarion se quejaba ayer de un modo indirecto, de alguno de los escritos de «La Enseñanza católica», por que no creemos pueda aludir á otro colega. Si es así, ya se defenderá ese y quizá no le faltan razones, y venga en su apoyo la última pastoral de nuestro Prelado.

Dice «Las Provincias»: «Entre algunos políticos caracterizados de esta, dícese que se acaricia el proyecto de preparar un Ayuntamiento modelo que sea NOMBRADO en las próximas elecciones municipales. Añádese que el Sr. Gobernador no es ageno á este propósito.»

El plazo para la formación de los próximos presupuestos municipales ha pasado según la ley, y no sabemos que haya pensado en ellos el Ayuntamiento de esta capital.

Los maestros de escuela.

Una comisión de 150 maestros de escuela, en representación de todos los de España, se halla en Madrid para solicitar de los poderes públicos garantías en el pago regular de sus haberes.

Nada menos que cuarenta millones se deben al magisterio español. Ahora solicitan que el Estado se encargue de pagar sus haberes, y aunque este compromiso contrajeron el Sr. Camacho y el Sr. Puigerver, parece que el Sr. González (D. Venancio) se niega á cumplirlo.

La cosa no es tan difícil, pues con el recargo del 4 por 100 sobre la contribución territorial el Estado recudaría 36

millones y serian pagados puntualmente los haberes de todos los maestros, que no importan más que 24 millones. Es preciso, pues, que el Gobierno atienda una pretensión tan justa.

«Las Provincias» ha encontrado discreto el que se confie nuestra representación en el Senado al famoso autor de las Doloras, porque aquí encontrará abundante inspiración y profunda trieteza para nutrir su profundo estro.

Con esto y con que las recite después en el Senado ó al Gobierno, menos mal.

Un soneto.

Hoy vamos á engalanar nuestras columnas con un primer literario.

El soneto de Grilo, y como todas las obras del ilustre poeta cordobés, está inspirado en delicadísimo sentimiento.

El cantor de las Ermitas de Córdoba, que tuvo la suerte de conocer á la madre del señor Carvajal, se ha inspirado en el espíritu y en las ideas de aquella cristiana señora, y fingiendo que la madre habla al hijo desde el cielo, dice:

«Hijo del corazón! Por vez primera huerfano aguardas en el triste suelo la aurora de José, que rasga el velo al sol colgado en mi lograda esfera.

¿No es verdad que el que espera deses-

pues no pude soñar mayor consuelo que verte mas hermoso desde el cielo y mas conmigo que si á ti volviera.

Dios de velarte el galardón me ha dado y aunque mis brazos, ante Dios te ansian, los cierro hasta el momento deseado.

Y como premio á los que en mi confían retardaré que vengas á mi lado porque ¡cuántos, sin ti, se morirían!

El soneto que lleva la firma ilustre de Antonio Grilo está dedicado al gran filósofo y poeta José de Carvajal.

Los dos últimos días festivos han estado muy animados nuestros paseos, en particular la Glorieta á donde afluye, poco antes de la caída del sol, toda la gente.

El Casino y los cafés han recogido después mucha concurrencia, pero en el primero no sabemos que la reunión haya pasado del salón de café al de baño, por mas que estuviese preparado.

Romea ha tenido buenas entradas por las noches, flojas por las tardes. Las repeticiones en algunas obras han sido numerosas.

En el Porvenir han seguido probando que son artistas notables los que ha exhibido el Sr. Jarque, y que ha sido lástima no trabajaran en Romea, que es mas céntrico y de mas cabida. De los artistas del Porvenir sobresalen el equilibrista que hace trabajos increíbles como el del voldeo del quinqué, y otros muy difíciles como el de las botellas, el de las pelotas y el apagar una luz con el aire producido por el juego de dos pelotas; igualmente son aplaudidos de un modo extraordinario los músicos exóticos en todas las piezas que hacen oír, y mas especialmente en las que el bemo mas gordo toca en el instrumento de una cuerda, cuya armonía es una bota de lata; en el triángulo de listones de madera, en las botellas, en el corólogo, y en la rastra de cascabeles, en cuyos raros instrumentos sin duda ha necesitado un estudio especial para obtener los sonidos y para ejecutar con afinación las piezas musicales. Como antes decimos, han sido muy aplaudidos y han tenido que repetir muchas piezas y ejecutar otras.

Lo que no dispensamos á dicho bemo mas gordo es cierto desahogo que tuvo, motivado en las líneas poco favorables de un colega local, pues la prensa merece mas respeto y sus equivocaciones ó malos informes se contestan con comunicados ó rectificaciones, y no amparándose en la circunstancia de ser músicos cómicos para contestar desde la escena un escrito, por mas que las frases no contuvieran injuria alguna.

En el Teatro del Progreso (hoy de Terol) se verificó ante-noche el beneficio de la Srta. Pinar por la compañía de aficionados que dirige D. Luis Muñoz, tomando parte en todas las obras la beneficiada, con los señores Muñoz, Crespo, Leano y Hernández, dejando satisfecho al público, que fué bastante numeroso, tanto el desempeño de las obras como los agradables intermedios que ejecutó la banda de la Misericordia.

A el «Boletín de administración local» ha consultado el Alcalde de Villarejo (Logroño) si á pesar de no salir del municipio en 30 de Junio, puede excusarse de ser reelegido para Alcalde, á lo cual le ha contestado dicho periódico que sí.

De seguro que este Alcalde, que no quiere la vara, será un buen admi-

nistrador y no engordará á costa de los vecinos.

Según decía anoche «Las Provincias» hoy empezarán nuestros ediles á ocuparse del presupuesto municipal.

Debian, como hacen los consejos de guerra, oír antes la misa del Espíritu Santo y solo encomendarse á Dios, no atendiéndp á otra consideración que á las que el estado de la caja reclama.

Circo Gallístico.

Las riñas del domingo.

Era extraordinaria la animación que reinaba en la mañana del domingo á la hora del ajuste de las quimeras, y el local del ruedo hallábase completamente invadido por forasteros venidos expresamente de Alicante, Orihuela, Cartagena y Lorca.

Una pequeña cuestión, de esas que se suscitan sin saber por qué en toda clase de sociedad, vino á desbaratar las riñas que se debían dar con nuestros queridos paisanos los cartageneros, todos ellos muy estimados por los que aquí se precian de aficionados.

Visto que no era posible conciliar el disgusto, se procedió á casar las peleas con los 24 gallos que tenían puestos en lista los aficionados de esta, resultando siete quimeras que debían agradar á la concurrencia una vez verificadas.

La lucha.

A las 2 y 8 tomaba posesión de la presidencia, el Sr. Maestro, llamando á Pascual y á José que debían de romper filas; el primero nos presentó su valiente tuerta de 4 l, gallo conocido por nuestros aficionados, y José otra derecha de 4 libras colorada retinta; los animalitos, que ninguno de ellos se queria dejar vencer, quedaron des trozados en la lucha, agradándonos mas la tuerta que perdió que el derecho que venció.

Reemplazó á Pascual el valiente Abuelo que nos peleó tres pollos con José en la 2.ª, 3.ª y 4.ª riña, ganando las dos primeras y perdiendo la 4.ª, demostrándonos el Sr. B. nitez que sus voluntarios estaban preparados y equipados para el combate que se preparaba.

Seguio Pascual con otro cazador de carabina corta, contra José, que tras de una buena lucha ganó el pollo de Pascual.

Jozelito dió la sexta con Pascual, Dos jacas de 38 se disputaban la apuesta y el lugar que debían ocupar en sus respectivas galleras. La del primero recibió un puntazo en la muerte y quedó derribada en la pelea, pero era tal su valentía que hizo todo el resto de la luchando tumbos y sin dejar que su contrario la rematase, logrando entablar la quimera.

Riso y Pascual dieron la última con pollos, saliendo victorioso el del primero.

El ganado peleado fué en su mayoría superior, sobresaliendo la última jaca de José, las jacas de la 1.ª y los pollos de la 2.ª, 3.ª y 4.ª.

El Maestro superior en quites y muy trabajador con el trapo y el limón. El juego muy animado y la entrada un lleno.

Una noticia.

Después de hecha esta modesta reseña, ha llegado á nuestra noticia, la muy grata, de que al próximo domingo volverían los cartageneros con sus gallos para pelearlos en nuestro ruedo, una vez que la cuestión suscitada el pasado no merecía la pena de entibir en lo mas mínimo las buenas relaciones que entre tan buenos amigos existen.

Mi primo y yo.

NOTICIAS

La Riojana hace dar la puntilla á la Srta. González, cinco ó seis veces cada una de las que se pone en escena.

Al agua, patos, sigue dando entradas y hace oír repetidos varios de sus números.

La gran via, salvo la gran mata de pelo de que está favorecida la señorita González y que luce al representar el Eliseo, y la buena figura de la calle de la Sartén, que ahora es cuando mejor la hemos visto, poco tiene de novedad esta obra que tantas veces hemos oido ya.

Tenemos por seguro, que á pesar de sus deseos, no continúa la compañía que actúa en Romea para Pascua de Resurrección, y que tiene cerrado el trato la compañía del Sr. Cepillo, que ha roto su compromiso para otro teatro, la cual traerá un cuadrillo de zarzuela

en el cual figurará la apreciable tiple cómica Srta. Cubas,

Dos defunciones se han registrado entre las personas conocidas, en los días que van de esta semana; D. Juan Pedro Albacete Rodríguez, y el antiguo abogado del colegio de Murcia D. Francisco Monceano y Casanova.—R. I. P.

Ya se ha leído en muchos de nuestros templos la mayor parte de la pastoral de esta cuaresma, dada por nuestro Prelado y dirigida á hacer ver los males que causa el liberalismo en todas sus divisiones, hasta en el llamado católico.

La candidatura del ilustre poeta señor Campoamor, para senador por esta provincia, ha sido votada, sin oposición, resultando elegido por setenta y siete votos.

Uno de estos días llegará á esta capital donde pasará una temporada, acompañado de su familia, el ex-gobernador de esta provincia y diputado á Cortes, don Emilio Pérez Villanueva.

Mañana es el último mercado en el Arenal.

Mañana 28 se celebrará un solemne aniversario en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, á las diez, por el alma de D.ª Dolores Ingoloti, y Robles Q. E. P. D.; su desconsolado hijo el sacristan de dicha iglesia, ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

En la Casa de Expositos se ha instalado un aparato telefónico.

Ha llegado Mr. Malleu con sus leones, que exgibirá el domingo en la Plaza nueva.

La empresa de la red telefónica de esta capital, ha tenido que recurrir nuevamente al Sr. Gobernador, significándole las dificultades que encuentra para apoyar los postes de los hilos, en vista de la negativa de algunos propietarios, para franquear sus casas con este objeto.

Es muy extraño que en un país civilizado se susciten obstáculos de esta índole á una mejora de tan grande importancia, y esperamos que la autoridad interponga su valimiento para evitarlos en lo sucesivo, máxime cuando existe la declaración de utilidad pública al substar el servicio.

Por la junta y ordenación de pagos de clases pasivas del ministerio de la Guerra, se ha concedido á D. Jacinto Serrano y Alcázar, capitán de carabinieri, la pensión mensual de 100 pesetas, en concepto de retiro provisional.

D. Diego Gambin López y D. José Montesinos Rubio, han sido nombrados individuos de la junta pericial de San Javier.

Van llegando á la corte las comisiones de maestros de primera enseñanza que se prometen gestionar cerca del Gobierno y cerca de S. M. la Reina Regente, el pronto pago de todos los inmensos atrasos de sus haberes, y el establecimiento de un sistema de pagos que asegure para siempre el puntual percibo de las atenciones de la primera enseñanza.

Muy en breve se verá en esta Audiencia en juicio oral la causa seguida contra Juan Paz y sus hijos, por el delito de asesinato en el barrio de San Benito.

Esta causa ha despertado mucho interés en el público por hallarse interesado en ella un individuo muy conocido en el barrio entredido por el capador.

La acusación privada estará á cargo del distinguido letrado D. Ricardo Guirao.

Le ha sido concedido un mes de licencia al llavero de la Cárcel de La Unión D. Raldo Mendoza, para atender al restablecimiento de su salud.

Ha llegado á Madrid de regreso de Montevideo nuestro paisano el aplaudido matador de toros, Juan Ruiz Lagartija.

La epidemia variolosa de Alguazas, lejos de ir en aumento, ha disminuido de una manera satisfactoria para los vecinos de aquel pueblo.

El domingo en la noche terminaron en la iglesia de Sto. Domingo los ejercicios religiosos que se han celebrado especialmente para hombres, en la semana anterior, bajo la dirección de los PP. Jesuitas. Por la mañana celebró el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia el Sr. Obispo y concurieron infinidad de personas. El P. Bergamín, que ha sido el orador en dichos ejercicios, excitó al piadoso auditorio que le escuchaba dicha noche y como última de misión, á la perseverancia. Concluyeron los ejercicios con un solemne Te-Deum.

Ha sido confirmado en el destino de aspirante de primera clase á oficial de la estafeta de cambio de Cartagena, don Casto de Astorza, que lo desempeñaba provisionalmente.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de anteayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto fijando la plantilla del personal de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado.

—Real orden determinando cómo han de proveerse las segundas vacantes que ocurran en la carrera judicial.

Gobernación.—Real decreto señalando el día 15 de Abril próximo para la elección parcial de un senador por la provincia de Sevilla.

Ultramar.—Otro nombrando racionero de la iglesia metropolitana de Santiago de Cuba al presbítero don Tomás Suárez.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente:

Gobernación.—Real decreto ordenando se proceda á elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Navalcarnero (Madrid) el domingo 21 de Abril próximo.

NOTICIAS GENERALES.

EL CRIMEN DE CARABACHEL

Las diligencias practicadas por el juez de guardia obedecían á haber recibido éste, del de Getafe, un pliego para que lo cumplimentase.

Decíase que por virtud de la declaración de Angel Palomino (a) el *Golfo*, el señor Hidalgo mandó un exhorto á Madrid para que se registrara una casa de la calle de Quiñones y otra de la cuesta de San Vicente en donde vivió el *Golfo*.

En la primera dícese que el juez de guardia halló una camisa de hombre, sucia y bastante usada, con algunas pequeñas manchas de sangre también en el puño y manga derechos.

En la segunda, que es una casa de dormir, parece que encontró á diez ó doce tocadores de organillo, y del registro practicado resultó el hallazgo, debajo de un jergón, de una chaqueta muy usada con manchas, creése que de sangre, en la manga y lado derechos; dos pares de pantalones y dos boinas, todo lo cual fué remitido á juez instructor, que estaba en Carabanchel trabajando.

Ayer por la mañana vino á Madrid, almorzó en el Gobierno civil con el señor Aguilera y después estuvo hablando con ocho ó nueve organilleros, dos de los cuales fueron á Carabanchel á declarar.

A las cuatro regresó á este pueblo el juez señor Hidalgo y acto continuo tomó declaración á los dos muchachos, que son Manuel Bneno y Gregorio Martínez Ramay.

Después entró don Ramón González, concejal del Ayuntamiento de aquel pueblo y dueño de una carnicería del camino de Carabanchel.

A éste le preguntó el juez si había visto ó oído que en uno de los ventorros cercanos á su establecimiento ocurriese una reyerta el día en que se supone cometido el crimen. El aludido contestó que son frecuentes las riñas en los menderos, y que él no recuerda más que una habida hará tres semanas entre tocadores de organillos en el ventorro de Atanasio Sáez, cerca del llamado del *Maragato*.

A otras particularidades respondió que las desconocía.

Los industriales del mismo camino don Santiago Fernández y don Antonio Pavón nada saben.

El la cárcel de Getafe ingresaron ayer dos muchachos organilleros llamados Carlos Guerrero García y Antonio López (a) el *Mocoli*. El primero es tuerto.

El *Mocoli* niega haber estado en Carabanchel, pero personas que le conocen allí afirman no sólo lo contrario, sino que, en riña hace tiempo el *Mocoli*, fué herido por otro muchacho junto á la fuente de la Mina.

De manera que los detenidos hasta ahora son seis organilleros, Ramona García, Pascual y Cleto Gómez, Francisco Velázquez y Antonio Fernández.

El Círculo minero de Bilbao ha dirigido un telegrama al Gobierno pidiendo que sea destinada alguna fuerza de la Guardia civil á aquel distrito minero, en vista de la frecuencia con que se vienen repitiendo allí desde hace algún tiempo los atentados contra las personas y la propiedad.

Según el último balance del Baneo de España presenta disminución el efectivo metálico desde pesetas 277.668.977,79 á 275.706.976,27.

La cartera presenta aumento desde 971.008.797,79 á 973.965.558,45.

En los depósitos en efectivo hay disminución desde pesetas 62.051.353,39 á 61.850.663,61.

La cifra de billetes en circulación también ha disminuído desde pesetas 712.077.225, á 709.538.050.

En cuentas corrientes hay aumento desde pesetas 353.846.207,08 á 355.274.401,45.

En ganancias y pérdidas hay aumento en las realizadas desde 4.273.332,56 á 4.280.209,88, y disminución en las no realizadas desde pesetas 608.575,59 á 581.755,93.

Las existencias en la Casa de Moneda están representadas en esta forma:

Por pastas de oro, 5.036.343,84.

Por reafluencia de la plata recogida, 10.585.000.

Total, 15.621.343,84.

Las acciones del Banco cerraron el último sábado á 407,50; así quedaron en en la cotización del lunes; en la del martes subieron á 408 y el miércoles bajaron de nuevo á 407,50; volvieron á subir el jueves á 408 y nuevamente quedaron el viernes á 407,50; el sábado cerraron á 407,25.

El pormenor del efectivo metálico, es como sigue:

Oro: amonedado, 66.641.105,84.

Idem, en barras, 9.856.260,28.

Plata, 144.546.310,28.

Bronce, 4.663.299,77.

Total, 275.706.976,27.

En la madrugada de ayer un voraz incendio destruyó una casa de las afueras de Bilbao.

Los inquilinos pudieron salvarse, así como la mayor parte de los objetos de su propiedad.

Ayer se reunió el Consejo de Estado. A las órdenes del señor Sagasta va el jefe de la sección de política, señor Cruz, y á las del señor marqués de la Vega de Armijo, su secretario particular, señor Uriarte.

El séquito de la Reina lo forman, además de los dos personajes citados, la marquesa de Monistrol, el duque de Medina-Sidonia, el conde de Sepúlveda, el marqués de Casa Irujo, el jefe del cuarto militar, conde las Quemadas y los ayudantes coronel Aguirre, de Estado mayor y teniente coronel Fuentes, de artillería.

El séquito que llevará la reina de Inglaterra á San Sebastián es el siguiente: La princesa Beatriz y su marido el príncipe Enrique de Battenberg; la princesa Federika de Hannover y su marido morganático el coronel barón de Pawel de Ratmünngen; S. A. I. y R. el archiduque Luis Víctor; S. A. R. la princesa Amelia de Slesvig-Holstein; el ministro de jornada duque de Rutland; los embajadores de Inglaterra en París y Madrid, lord Lytton y sir Clare Ford; la camarera mayor lady Churchill; el secretario de S. M. general Pousouby; el doctor Reid, médico S. M. B., y el coronel Clerk, gentil hombre y ayudante de honor.

El séquito que llevará la reina de Inglaterra á San Sebastián es el siguiente: La princesa Beatriz y su marido el príncipe Enrique de Battenberg; la princesa Federika de Hannover y su marido morganático el coronel barón de Pawel de Ratmünngen; S. A. I. y R. el archiduque Luis Víctor; S. A. R. la princesa Amelia de Slesvig-Holstein; el ministro de jornada duque de Rutland; los embajadores de Inglaterra en París y Madrid, lord Lytton y sir Clare Ford; la camarera mayor lady Churchill; el secretario de S. M. general Pousouby; el doctor Reid, médico S. M. B., y el coronel Clerk, gentil hombre y ayudante de honor.

El séquito que llevará la reina de Inglaterra á San Sebastián es el siguiente: La princesa Beatriz y su marido el príncipe Enrique de Battenberg; la princesa Federika de Hannover y su marido morganático el coronel barón de Pawel de Ratmünngen; S. A. I. y R. el archiduque Luis Víctor; S. A. R. la princesa Amelia de Slesvig-Holstein; el ministro de jornada duque de Rutland; los embajadores de Inglaterra en París y Madrid, lord Lytton y sir Clare Ford; la camarera mayor lady Churchill; el secretario de S. M. general Pousouby; el doctor Reid, médico S. M. B., y el coronel Clerk, gentil hombre y ayudante de honor.

NOTICIAS POLÍTICAS

No por dónde viene la muerte, sino «por dónde vendrá la crisis», ha sido el tema de discusión de la prensa de ayer, así la de la mañana como la de la noche.

El anuncio publicado por algunos diarios diciendo que en el Consejo celebrado anteayer se había presentado una proposición que originó un debate, y aun disgusto, entre los ministros, hizo que todos los demás periódicos se echasen á discutir qué proposición podía ser ésta que venía á representar el papel de la manzana de la discordia.

Como, desdichadamente para el partido liberal, no le faltan al Gobierno puntos vulnerables; ni lades flacos, y son varios los asuntos pendientes de resolución que pueden originar complicaciones, cada cual se fijó en el que más á propósito le parecía.

Así, unos creyeron que el señor conde de Xiqueña había anunciado su dimisión por no querer firmar la excedencia del señor Requejo; pensaron otros que la tempestad había surgido por el lado del Municipio, y hasta hubo quien creyó que las dificultades se habían presentado al examinar los presupuestos, y algunos anunciaron que la cuestión candente era la de los correos interinsulares.

Parece que el señor ministro de Ultramar llevó terminado el dictamen referente al expediente famoso de los correos interinsulares, y que de sus resultandos y considerandos se deducía que debía pasar al fiscal de lo contencioso, para que si éste lo consideraba lesivo á los intereses del Estado exigiera la responsabilidad á quien correspondiese.

Las ministros creyeron que sin cambiar radicalmente el fondo del dictamen podría dulcificarse un tanto, á lo que no se opuso terminantemente el señor Becerra, si bien diciendo que entre otras soluciones que podría darse á la cuestión, estaba la de que él dejase la cartera de Ultramar y que otro ministro resolviese el asunto. No digo esto—añadió el señor Becerra—por pueril vanidad, ni por crear conflictos al Gobierno, antes por el contrario, lo anuncio con el propósito de facilitarle una solución.

Opusieron á esto todos los ministros, y como ya era tarde, el señor Sagasta dijo que á su vuelta continuaría tratándose del asunto y todo se arreglaría perfectamente.

Nuestra opinión es que, en el Consejo no se dió al asunto la importancia que adquirió fuera y que los ministros no lo creyeron de tanta trascendencia como le han creído desde un principio la prensa y el público en general.

Por eso casi nos atrevemos á creer que la cuestión tendrá un término satisfactorio, sin que padezcan ni queden abandonados los intereses de la nación.

El diputado republicano señor Azcárate llevará nuevamente al Congreso asuntos relacionados con la gestión administrativa del Ayuntamiento de Madrid, denunciando ciertos hechos que considera abusivos en la manera con que se han llevado á efecto expropiaciones de fincas urbanas en esta corte.

El señor Azcárate ha pedido en el Congreso datos oficiales pertenecientes á estos hechos y á la forma con que se han hecho efectivas las indemnizaciones de estas expropiaciones.

También se propone el señor Azcárate reproducir con una nueva interpelación ó pregunta el debate que inició ocupándose en la prórroga del servicio de vapores-correos filipinos interinsulares.

Ayer tomó posesión del gobierno civil de Teruel el nuevo gobernador, señor Gutiérrez Gamero.

Ayer se reunieron, como habíamos anunciado, las secciones de Hacienda y Fomento del Consejo de Estado con objeto de examinar el voto particular de los señores Martínez Campos y Cisneros, relativo al empréstito municipal.

No ha habido discusión, habiéndose limitado las expresadas secciones á oír la lectura de este documento, que es bastante extenso, y encomendándose á los señores marqués de Teverga y Pérez Zamora que lo examinen con detenimiento para que puedan mañana dar su opinión á la mayoría de las secciones antes mencionadas. El voto particular se unirá al dictamen y juntos serán entregados al Gobierno, sin oponer réplica á aquél, según creemos, antes del jueves.

El Gobierno tiene ya formado criterio acerca de ambos documentos.

La fórmula de coalición que proponen los diputados coalicionistas á sus correligionarios no deja á cada cual el criterio de mantener su política cerrada, sino que propone, como programa, puntos de vista generales de conducta y aun de principios políticos.

El proyecto de ley de reformas militares estará durante toda la presente semana sobre la mesa del Senado.

Los gobernadores de Guadalajara y Oviedo se encuentran en Madrid.

Se trabaja nuevamente en Gobernación en el arreglo de los presupuestos de aquel departamento.

Se anuncia que se introducirán más economías que las conseguidas hasta ahora, por lo que es fácil se toque á nuevos servicios, dándoles otra organización.

A las cuatro de ayer tarde la Asociación de Agricultores celebró una reunión para dar cuenta de un proyecto de importancia suma, relativo á la creación en el extranjero de estaciones onotécnicas.

El señor Espejo significó que el Gobierno se halla dispuesto á prestar su apoyo á las sociedades que se dediquen á la venta en comisión de vinos españoles en el extranjero, con el fin de dar incremento á las exportaciones.

Después de leída la comunicación, los

señores Brusolas y marqués de Aguilar encañecieron las ventajas que ha de reportar la realización de este proyecto, que interesaba á todos los agricultores de España.

Los señores duque de Almodóvar y Rivas Moreno hicieron varias observaciones, que les fueron contestadas por los señores Brusolas y marqués de Aguilar.

Terminado el objeto de la reunión, quedó sobre la mesa el proyecto para que, estudiado, se admitan adhesiones.

El señor Ansaldo presentará hoy en el Congreso una proposición de ley concebida en estos términos:

«Artículo 1.º Nadie podrá ser elegido senador ó diputado á Cortes en dos elecciones generales consecutivas.

Art. 2.º Los diputados provinciales no podrán ser reelegidos hasta pasados cuatro años de haber cesado en el desempeño de su cargo.

Art. 3.º Los ministros que cesen no podrán volver á serlo hasta que hayan sido aprobadas definitivamente las cuentas generales correspondientes á la época de su gestión.»

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 23 de Marzo de 1889.

Abierta la sesión á las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Rózpide apoya una proposición de ley relativa á la construcción de una carretera de Córdoba á Almansa, y es tomada en consideración en votación ordinaria.

El señor Vilaseca presenta una exposición del cabildo barcelonés, Colegio de abogados, alcalde y casi todas las corporaciones de la capital del Principado, pidiendo á las Cortes que no aprueben el Código civil.

El señor Ansaldo habla del estado actual del Ayuntamiento de Madrid y pregunta al Gobierno si está dispuesto á nombrar un delegado ó representante cerca del Municipio.

Respecto á la proposición de ley del señor Mellado disponiendo que no puedan ser reelegidos los concejales, pregunta si está dispuesto el Gobierno á seguir el derrotero emprendido.

El señor Presidente (Martos): El criterio del Gobierno está consignado en las declaraciones que el señor ministro de Estado hizo en anteriores sesiones.

El señor Ansaldo: Pues si no lo retira del orden del día...

El señor Presidente: El Gobierno no puede retirar ningún proyecto de la orden del día, es función del Parlamento y de su Presidente.

El señor Ansaldo: Me he equivocado y no es extraño, porque no tengo la experiencia parlamentaria del señor Presidente.

El señor Presidente: Pues la función legislativa no se confía á los inexperimentados.

El señor Ansaldo: Pero la sobrada experiencia de su señoría suple la que nos falta á nosotros (risas).

Llevando á la práctica el proyecto de ley que está pendiente de votación definitiva, realmente se demuestra poca confianza en el cuerpo electoral, y siguiendo el mismo camino, lógicamente pensando, debería hacerse extensivo el proyecto á los diputados provinciales.

El señor Presidente: No censure su señoría una ley votada ya por el Congreso. Límitese su señoría á la pregunta.

El señor Ansaldo: He terminado, y doy las gracias al señor Presidente por su benevolencia.

El señor Presidente: No benévolo, sino severo, justo; y hago esta rectificación por la irrespetuosa ironía que pudieran encerrar sus últimas palabras.

El señor Ansaldo: Ninguna pueden encerrar, tratándose de una persona de tanta importancia.

El señor Presidente: No por la persona, por la dignidad que representa.

El señor ministro de la Gobernación: ¿Quiere saber el señor Ansaldo el criterio del Gobierno acerca de la cuestión del Municipio de Madrid? Pues como sobre este asunto hay algunas interpelaciones anunciadas, cuando conteste á ellas lo oír á su señoría de mis labios extensamente.

En cuanto al derrotero que siga el Gobierno en este punto, como en todos, es el mismo que tiene anunciado en su programa.

El señor Ansaldo rectifica diciendo que el proyecto de reforma del artículo 62 de la ley municipal es antiliberal, y

que el dictamen vino á discutirse de cierto modo que no quiere calificar.

El señor Presidente: Se presentó á la Cámara y pasó siguiendo los trámites reglamentarios. Ha hecho muy bien su señoría en no calificar de ningún modo el acto de ser aprobado el dictamen.

El señor Maisonnave: Como presidente de la comisión que emitió el dictamen acerca de la proposición de ley del señor Mellado, declaro que vino el dictamen en tiempo oportuno y que es un proyecto eminentemente liberal y consolador.

El señor Morales Martínez pide la palabra para una alusión.

El señor Presidente: No puedo concederla á su señoría, porque no puede discutirse un acuerdo del Congreso. (Rumores. Hay mucha animación en la Cámara.)

El señor Calvetón defendió una proposición incidental en la que se dice: Los diputados que suscriben, ruegan al Congreso se sirva acordar que toda limitación en la ilegitimidad de los ciudadanos que viven dentro de la ley, es contraria al espíritu y las ideas liberales.

Con este motivo habló de la amplitud que necesita el cuerpo electoral en el uso de sus soberanos derechos, según el criterio liberal y según las teorías democráticas. Sostuvo que la opinión pública no constituyen los que vocan, sino más bien los que callan, y que estos que callan y de tal modo forman la opinión pública no piden se limite el derecho del cuerpo electoral, sino que se envíe á presidio á los que delinquen. Si alguien en los municipios falta á su deber, lo que procede es pedir que sean castigados y no que se les impida la reelección y si les merme temporalmente su capacidad como elegibles.

El ministro de la Gobernación manifestó que el hecho no modificará en lo más mínimo el criterio liberal del Gobierno ni su marcha política en materia de elecciones, y rogó no se tomara en consideración la proposición como contraria á un acuerdo tomado por la Cámara.

El señor Calvetón retiró la proposición y quedó concluido el incidente.

Entrándose en la orden del día continuó el debate sobre el Código civil y el señor Danvila su impugnación.

Examinó detenidamente los artículos referentes á la facultad de testar y desheredar, censurando que no puedan heredar las monjas, y calificando muchas de las reformas de extravagantes.

Consignó también que en los relacionados con el derecho de arrendar y subarrendar, se han introducido novedades contrarias á las bases.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 23 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos bajo la presidencia del señor Mosquera.

Desde luego se entró en la orden del día.

El señor Torrero impugnó el art. 5.º del proyecto de ley modificando la del Estado mayor general del ejército, porque á su juicio hará que no extinga la excedencia en las altas jerarquías de la milicia, que ya estaba acostumbrada á que se diera una vacante por cada dos que ocurrían por fallecimiento en la escala activa.

El señor Martínez Campos adujo varios razonamientos para probar que el art. 5.º y todo el proyecto de ley mantenía en iguales condiciones la amortización de vacantes.

Dijo que las economías deben hacerse en Guerra y en Marina y en todas partes.

Recordó que hace poco se votó un crecido crédito para crear la escuadra. (El señor Torrero: Me opuse á la ley, y no me arrepiento.—El señor Calderón y Herce: Idem.)

Hace año y medio se creía que no se podía vivir sin escuadra, y ahora se piden economías á todo trance en Marina. ¿En qué quedamos?

Se declaró partidario de la rapidez de la amortización que no paralice absolutamente las escalas.

Afirmó en conciencia como hombre honrado, que no era posible elevar las economías en Guerra á 6 millones de pesetas sin desorganizar los servicios.

Disminuir 30.000 soldados—dijo—es desorganizar el ejército sin esperanza de volverlo á organizar.

El mal está en todo. El mal está en que hay guardias de ejército en Tesorerías donde no hay dinero. ¿Por qué no se recauda lo debido? Lo olfateis, señores senadores, al señor duque de Tetuán: Hay contribuyentes que pagan y otros que no.

El señor presidente del Consejo de

ministros no pudo decir lo que S. S. le atribuye en la forma que ha expuesto. El señor presidente del Consejo no pudo poner al ejército frente a la Hacienda.

Concluyó el señor Martínez Campos justificando la existencia de la escala de reserva que prepararon los generales marqués del Duero, O'Donnell y Serrano. El señor ministro de la Guerra hizo suyas las manifestaciones del general Martínez Campos en pró del proyecto, y especialmente del art. 5º que solo introduce en la ley pequeñas modificaciones cuya necesidad ha demostrado la práctica.

En nombre del Gobierno declaró que su deseo es que se hagan verdaderas economías sin desatender los servicios, entre los cuales se cuenta el contingente del ejército, que no se puede disminuir sin ocasionar un gran trastorno.

Intervino en el debate el señor conde de Puñonrostro que se declaró enemigo de la escala de reserva y partidario de la situación de cuartel.

El señor Martínez Campos le contestó en nombre de la comisión y después de breves frases del señor Primo de Rivera para demostrar la conveniencia de dicha escala de reserva, se aprobó el artículo 5º y último del proyecto.

Discusión del proyecto de ley creando dos series de títulos del 4 por 100. exterior é interior.

El señor Polo de Bernabé hizo varias observaciones para demostrar que no era conveniente difundir por toda la Península los valores públicos que ofrecían un interés de 5 3/4 por 100, mientras la propiedad urbana de Madrid daba escasamente un 3 por 100 y la agricultura española un 2, un 2 1/2 ó nada.

El señor Gullón defendió elocuentemente el dictamen y se aprobó el proyecto de ley.

Orden del día para el martes: Votación definitiva de los proyectos de ley aprobados ayer tarde.

Se levantó la sesión á las seis y minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos en nuestro último número las siguientes noticias:

Reina gran calma en los centros oficiales. En círculos y tertulias no se oye nada nuevo. Gayarre cantará pronto, pues ya está bien del pertinaz constipado.

En Palacio se terminan los preparativos del viaje á San Sebastián, á donde todavía no se sabe si irá Sagasta.

Ya no hay crisis y los ministeriales empiezan á verlo todo de color de rosa.

Según ellos, el país está contento y se siente completamente feliz; la mayoría está absolutamente al lado del Gobierno en todo y para todo; Martos, Moret, Martínez Campos, Montero Ríos, Cassola, Gamazo y otra multitud de hombres políticos de más ó menos importancia, todos ellos están á partir un piñón, así entre ellos, como con el Gobierno.

Aquí todo el mundo se halla satisfecho y nadie ha hablado de crisis ni soñado en ella porque no hay motivo.

Aquí no ocurre nada.

Conviene generalmente en que el viaje de S. M. á San Sebastián proporcione por unos días un ligero compás de espera á la urgente solución del gravísimo conflicto entre el señor presidente del Congreso y el Gobierno, sin que por to esto se pueda pronosticar que no sucederá cosa alguna de aquí á Abril.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Viena 26.—Circulan graves noticias relacionadas con la salud de la emperatriz y el abatimiento creciente de Francisco José.

Hay quien supone que está decidido á vivir alejado mucho tiempo del trono, nombrando regente al heredero archiduque Carlos.

Las complicaciones de Servia y la tirantez de relaciones con Rusia y Alemania, dificultan en estos momentos la solución que apetece el emperador, pero reina mucha preocupación en los altos círculos.

Washington 26.—El nuevo presidente Harrison está decidido á iniciar enérgicamente una política proteccionista.

Van á ser votadas muy pronto leyes de subvención á las empresas de vapores, y una sobre la emigración é inmigración. El asunto de Samoa ha perdido mucho su importancia.

París 26.—Se esperan sesiones borrascosas en el Parlamento con motivo de una interpelación anunciada sobre el «Comptoir».

El diputado Chevillote, autor de ella, declarará que no va á ocuparse del «Com-

ptoir» por ser sociedad particular; pero exige que el gobierno explique su intervención en el asunto y el papel que representa el Banco de Francia, establecimiento del Estado y cuyos capitales deben siempre estar garantidos.

Postdam 26.—En los altos círculos militares corren rumores de que en la presente primavera estallará una guerra en Oriente.

Bismarck se esfuerza en procurarse, si no la amistad de Inglaterra, al menos la neutralidad.

San Petersburgo 26.—El gobierno del czar sigue atentamente los preparativos de Austria para la eventual ocupación de Servia. Austria, según la diplomacia rusa, debe saber que no hay ni puede haber razón ó pretexto alguno para la intervención de sus tropas en los asuntos servios. La ocupación austriaca de Belgrado tendría, por efecto inmediato, una enérgica acción de Rusia para contrarrestar sus efectos.

Roma 26.—Mr. Crispi procura á toda costa rodear de gran aparato el viaje del rey Humberto á Berlín, y se teme que éste su deseo y la obstinación con que procura á todo trance realizar los propósitos de la triple alianza, imposibilite toda mejora en las relaciones comerciales de Francia é Italia, casirotas.

Belgrado 26.—Aumentan los temores de una invasión del Austria.

La sociedad de navegación por el Danubio ha recibido orden del gobierno austro-húngaro para tener dispuestos sus barcos, con objeto de facilitar en caso necesario el transporte de tropas.

Los caminos de hierro húngaros tienen adoptadas, con igual objeto, análogas medidas. En la estación de Temeswar hay 150 vagones á disposición de las autoridades militares.

París 26.—Gana terreno la creencia de que el diputado de Alsacia Lorena en el Parlamento alemán Mr. Antoine ha regresado á Francia, de acuerdo con los oportunistas, para combatir á Boulanger.

Este presentará su candidatura en las próximas elecciones generales en frente de las de Floquet, Clemenceau, Tirard y Ferry.

Boletín comercial

Barcelona.—Cebada.—Pocos arribos y escasean; de la comarca de 6 á 6'12 pesetas; Canarias de 6 á 6'25; Urgel de

6'25 á 6'50; Aragón de 5'50 á 5'62; y Brayla en almaceen de 7'12 á 7'25 los 70 litros.

Harinas.—Encalmadas; cotizamos, con derechos, el quintal.

Elaboración por piedras. Primera Fábrica blanca de 15'25 á 16'25 pesetas; segunda ídem de 13'75 á 14'75 ídem; primera Fábrica fuerza de 15 á 16 ídem; segunda ídem de 13'50 á 14'50 ídem; elaboración por cilindros; extra blanca de 18 á 19'25 pesetas; Superfina ídem de 16'50 á 17 ídem; extra fuerza de 17'25 á 18 ídem; superfina ídem de 15'25 á 16'50 ídem; Castilla primera extra de 17'50 á 18'75 ídem; primera superfina de 16'25 á 17 ídem.

Trigos nacionales.—Pocas son las transacciones efectuadas, pero sostenidos los precios en el interior, cotizamos: Candeal de Castilla de 15'25 á 15,50 pesetas, y el de la Mancha de 15 á 15'25; los 54'80 kilos.

Trigos extranjeros.—Han llegado dos veleros con Azime Berdianska y otros dos con Irka Marianópoli, vendidos; se esperan cinco ó seis veleros mas y un vapor de diferentes procedencias. Los precios sin variación: Irka Marianópoli á 14'75 pesetas y el Berdianska á 15; Azime Berdianska á 14'50; y el kerk á 14'62; los 55 kilos.

Vinos.—Continúan sosteniendo buenos precios en bodega por ser bien pedidos, tanto para el extranjero como para nuestro consumo y para la destilación, y aunque para Ultramar no hay actividad en los ajustes, también se embarcan con regularidad y están firmes, á saber: las marcas de primera para Cuba en combinación de 28 á 29 duros y las para el Plata á toda compra de 38 á 39 la pipa á bordo.

Cigales (Valladolid).—Se han vendido para fuera en estos ocho días 3.000 cántaras de vino clarete superior á 8 rs. una y 400 fanegas de trigo á 38 rs. las 94 libras.

Los precios se sostienen con firmeza y abundan los vendedores así como las existencias en vino y trigo. Harina de primera á 16 rs. arroba; salvado de primera á 16; íd. de segunda á 14; íd. de tercera á 11; cascarrilla á 6; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 44; tiempo húmedo.

Sahagun (León).—Tenemos una temperatura suave y los labradores se animan para hacer las operaciones de cava, atrasadas de suyo por las abundantes lluvias.

En partidas se ofrecen 600 fanegas de trigo á 37'50 rs. las 92 libras, no pagan mas que á 37 en panera.

Las existencias son todavía regulares. Al mercado han entrado 700 fanegas de trigo que como otros artículos se pagaron á los siguientes precios:

Trigo á 37'50 rs. fanega; centeno á 18; cebada á 18; avena á 11.

Cotización oficial del día 24.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimientos	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	75 65	10	»
Idem íd. poqueños	75 75	10	»
Idem íd. fin corriente	75 50	15	»
Idem íd. fin próximo	00 00	»	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior	77 20	15	»
Idem íd. poqueños	77 40	25	»
Deuda amortizable al 4 por 100	88 95	05	»
Idem íd. poqueños	88 95	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba	105 60	05	»
Annualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	105 99	»	»
Acciones del Banco de España	407 25	»	25
Compañía de Cuba	110 25	»	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Díscola. 25 65
Londres á 8 d/v.	» 25,80
París, á 8 d/v.	Francos 2-10
Burdeos á 8 d/v.	» 1,75
Marsella á 8 d/v.	» 1,85
Lisboa á 8 d/v.	» 00,00
Hamburgo á 3 d/v.	» 00,00
Génova á 8 d/v.	» 00,00
Habana	» 00,00
Puerto-Rico	» 00,00
Manila	» 00,00

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 26 de Marzo de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
1596	80000	Almería.
22685	40000	
17056	20000	
26071	10000	Barcelona.
982	2500	Velez Málaga.
6056	2500	Las Cs. de S.
15557	2500	Estepona.
2978	2500	Sestao.
16141	2500	Barcelona.
18781	2500	Elche.
176	2500	Madrid.
3624	2500	Avila.
24356	2500	Algeciras.
19607	2500	Aleira.
6842	2500	Búrgos.
4633	2500	Zaragoza.
6334	2500	Jerez de la F.
11327	2500	Málaga.
12172	2500	Barcelona.
12050	2500	Madrid.
2582	2500	Cádiz.
22258	2500	
11086	2500	
22705	2500	

PREMIADOS CON 300 pts.

Centena.		
782 653 505 941 372 915 515 513		
859 684 261 607 401 916 336 512		
744 616 271 789 059 138 437 194		
554 342 625 348 094 775 373 302		
115 494 325 345 620 769 935 978		
426 534 303 800 531 444 883		
Mil.		
100 719 272 452 683 608 744 909		
068 832 660 262 404 870 238 777		
518 860 488 511 770 567 294 627		

670 782 472 425 920 218 807 980
045 352 428 888 823 300 713 411
566 091 201

Dos mil.

320 247 571 790 442 490 712 078
010 921 212 249 759 428 330 384
298 914 692 959 650 224 024 877
970 177 619 884 889 609 438 171
161 662 402 974 002 847 711

Tres mil.

354 550 046 237 242 030 900 174
089 574 671 245 398 992 004 669
152 257 295 862 047 241 092 695
034 150 819 043 965 228 885 227
107 741 920 508 674 375 803 277
235 465 384 967 145

Cuatro mil.

727 302 230 792 574 424 010 521
459 475 954 694 306 777 294 634
260 328 360 535 201 431 502 709
423 035 273 590 320 904 486 610
978 619 725 333 999 396 683 398
377

Cinco mil.

260 661 730 147 236 519 043 904
993 737 540 955 513 613 832 185
179 208 862 210 728 493 692 809
847 981 454 361 593 769 522 416
834 974 691 499 412 115

Seis mil.

400 511 422 854 459 301 751 273
538 964 292 237 001 200 937 807
450 149 262 190 595 148 799 650
496 710 551 396 527 202 107 300
461 640 535 934 038 915 885 024
681 346 284 385 299 693 364 951
391 110

Siete mil.

820 561 836 452 729 906 208 800
637 482 804 709 326 488 972 433
928 064 301 916 525 724 217 155
035 300 864 698 439 930 186 333
368 628 308 831 920 982 793 476
313 666 754 886

Ocho mil.

437 049 188 311 238 316 787 024
968 657 127 461 029 217 721 987

582 455 253 724 025 322 516 519
153 566 356 604 751 500 485 552
372 799 871 067

Nueve mil.

417 372 445 717 990 616 739 974
550 700 856 083 304 373 225 074
388 267 524 716 222 147 230 709
769 056 173 625 002 804 916 666
217 904 335 149 415 812 811 746

Diez mil.

332 350 552 225 966 751 008 077
855 273 598 527 189 021 343 438
943 740 578 482 201 413 838 116
835 029 958 803 024 899 041 607
873 069 625 162

Once mil.

491 574 619 661 820 137 380 280
832 839 903 324 413 031 764 008
641 753 865 436 153 809 175 395
991 525 627 006 149 233 848 341
967 445 449

Doce mil.

865 169 518 913 820 672 911 461
248 982 313 238 033 333 511 475
561 141 542 127 930 682 587 339
097 725 569 267 699 276 775 571
468 209 800 499 102 138 805

Trece mil.

135 204 271 899 673 118 230 717
653 466 318 819 559 432 600 574
389 532 977 074 188 497 831 019
035 847 895 780 988 367 341 838

Catorce mil.

787 112 577 196 867 991 786 342
936 360 703 387 980 765 770 355
284 868 291 731 939 161 335 431
620 820 559 486 717 468 646 817

Quince mil.

847 492 388 506 210 420 714 467
817 421 860 889 666 070 328 289
161 643 857 874 886 687 254 841
926 267 106 288 535 958 604

Dieciseis mil.

106 590 814 542 715 916 768 499
219 914 497 653 414 294 078 447
587 226 964 233 570 785 115 644
004 130 327 618 421 412 057 615
725 458 311

Diecisiete mil.

851 703 551 720 759 319 078 625
645 732 824 839 500 511 109 962
736 454 581 735 430 828 519 542
924 157 501 384 330 039 695 892
484 000

Dieciocho mil.

581 618 659 759 707 474 714 209
666 563 103 045 844 704 599 218
753 610 973 776 622 495 161 905
876 407 746 256 375 236 004 066
353 927 064 019 299 535 791 403
824 794

Diecinueve mil.

900 874 271 571 857 140 986 996
926 170 999 253 415 645 895 138
736 028 316 707 605 229 699 350
731 445 839 379 426 537 544 353
550 040 532

Veinte mil.

642 258 660 624 907 817 410 501
622 045 768 068 342 446 302 868
633 864 084 052 408 991 590 962
699 434 193 322 480 678 620 628
123 635 676 378 506 335 014 334
760 417 223 941 437

Veintin mil.

475 304 784 373 463 367 859 871
602 660 880 249 465 428 805 112
326 949 645 245 539 861 219 622
748 451 581 041

Veintidos mil.

133 939 998 335 846 313 167 595
702 240 908 170 428 965 624 504
913 709 543 400 174 356 681 891
253 527 642 367 199 098 620 671
252 568 467 033 260 405 012 936

